Ruben Dario Gonzalez

De: Ruben Dario Gonzalez
Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2025 12:45 p. m.
Para: Marlys Uribe Martes
CC: Fabian Andres Correa Alvarez
Asunto: Revisión y complemento IG IDIPRON 2024
Datos adjuntos: Informe de Gestión del IDIPRON 2024 Avance 16012025.docx

Estimada muy buenos días y feliz año.

Acudo a tus gestiones para pedirte un apoyo con este tema si es posible.

En anexo está la versión más actualizada del informe, quería pedirte un par de favores sobre esta versión:

1. Por favor actualizar las cifras de los contenidos:

- **Plan de Acción Institucional**
- **Metas e Indicadores de Gestión**

Adicional su tienen algún reporte para actualizar

- **Plan de participación ciudadana en la gestión (en caso negativo porfa me cuentas y lo hablo con Edwin)**

2. Para información, los capítulos de:

- **Proyectos de inversión**
- **Plan de desarrollo**

Serán actualizados el lunes próximo por Estellita (solo para tu información)

3. Finalmente quisiera pedirte para reiterar la solicitud que hicimos desde tu correo para las siguientes dependencias que son las únicas que no han cumplido con los requerimientos:

- **Oficina Asesora de Comunicaciones**
- **Oficina de Control Interno**
- **Gerencia Administrativa**

Dejo un texto para esa reiteración a continuación:

Respetados Directivos del IDIPRON en reiteración a la solicitud que precede el 9 de diciembre de 2024, nos permitimos recabar la importancia de enviar los datos correspondientes a la gestión de sus dependencias para el 2024, considerando que el Instituto está próximo a cerrar y publicar este informe y a la fecha no se cuentan con los aportes de las siguientes dependencias:

1. Gestión realizada de la Oficina Asesora de Comunicaciones
2. Gestión realizada de la Oficina de Control Interno
3. Gestión realizada de la Gerencia Administrativa

Agradecemos que esta información sea aportada a la mayor brevedad ***equipos*** (que puede ser atendida diligenciando este instrumento: https://forms.office.com/r/sSBcnujGv8) y confirmado por este medio para cierre de esta comunicación

Atentamente,

De: Fabian Andres Correa Alvarez <fabian.correa@idipron.gov.co>
Enviado el: lunes, 9 de diciembre de 2024 8:00 a. m.
Para: Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Harly Rafael Leudo Paz <harly.leudo@idipron.gov.co>; Gerencia Administrativa <gerenciaadministrativa@idipron.gov.co>; Jherson Geovanny Fonseca Puentes <jhersong.fonseca@idipron.gov.co>; Gerencia Financiera <gerenciafinanciera@idipron.gov.co>; Gerencia de Talento Humano <gerenciatalentohumano@idipron.gov.co>; Carlos Fabian Gaitan Rondon <carlosf.gaitan@idipron.gov.co>; Gerencia de Recursos Físicos <gerenciarecursosfisicos@idipron.gov.co>; Gerencia de Contratación <gerenciacontratacion@idipron.gov.co>; Lina Marcela Florez <lina.florez@idipron.gov.co>; juridica <juridica@idipron.gov.co>; David Motta Revollo <david.motta@idipron.gov.co>; Sistemas <sistemas@idipron.gov.co>; Luis Carlos Ocampo Ramos <luisc.ocampo@idipron.gov.co>; Oficina Disciplinarios <disciplinarios@idipron.gov.co>; Karen Dayana Patiño Saenz <karen.patino@idipron.gov.co>; Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas <subtecnicalineamientosypoliticas@idipron.gov.co>; Fabio Andres Benavides Ortega <fabioa.benavides@idipron.gov.co>; Subdirección de Oportunidades <oportunidades@idipron.gov.co>; Juan Felipe Acosta Parra <juanf.acosta@idipron.gov.co>; Subdirección Técnica Poblacional <subdirecciontecnicapoblacional@idipron.gov.co>; Olga Mireya Quinche Gonzalez <olgam.quinche@idipron.gov.co>; Gerencia Operativa <gerenciaoperativa@idipron.gov.co>; Lorena Cecilia Illidge Benjumea <lorenac.illidge@idipron.gov.co>; Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>; Jorge Alejandro Villanueva Bustos <jorge.villanueva@idipron.gov.co>; Gerencia Capacidades y Derechos <gerenciacapacidadesyderechos@idipron.gov.co>; Lady Andrea Reyes Muñoz <lady.reyes@idipron.gov.co>; Gerencia de Estrategias de Corresponsabilidad <gerenciaestrategiascorresponsabilidad@idipron.gov.co>; Mirna Ester Higuera Bohorquez <mirna.higuera@idipron.gov.co>; Gerencia Inserción Socioeconómica <gerenciainsercionsocioeconomica@idipron.gov.co>; Leidy Alejandra Gonzalez Villanueva <alejandra.gonzalez@idipron.gov.co>; Sergio Elias Ortiz Tobon <sergioe.ortiz@idipron.gov.co>; oficina asesora planeacion <planeacion@idipron.gov.co>; Equipo MIPG <equipomipg@idipron.gov.co>
CC: Ruben Dario Gonzalez <rubend.gonzalez@idipron.gov.co>; Marlys Uribe Martes <marlys.uribe@idipron.gov.co>
Asunto: RE: METODOLOGÍA DOCUMENTACIÓN DE LA GESTIÓN Y GERENCIA DE PROCESOS DEL IDIPRON 2024

Respetados Directivos cordial saludo,

En seguimiento a la comunicación que precede, nos permitimos recordar la importancia de aportar los insumos de sus procesos que serán documentados como parte e la gestión del Instituto durante esta vigencia. A la fecha hemos identificado que los siguientes procesos aun no incorporan sus gestiones en el instrumento establecido para dicho propósito:

4. Gestión realizada de la Oficina Asesora de Comunicaciones
5. Gestión realizada de la Oficina de Control Interno
6. Gestión realizada de la Oficina Control Disciplinario Interno
7. Gestión realizada de la Gerencia de Contratación
8. Gestión realizada de la Gerencia Administrativa

Les recordamos que esta información correspondiente a la ***etapa 2 Distribución y comunicación del instrumento y la metodología a los equipos*** (que puede ser atendida diligenciando este instrumento: https://forms.office.com/r/sSBcnujGv8) Cuyo plazo estaba establecido para el 28 de noviembre de 2024

Por su atención y gestiones de antemano gracias,

Atentamente,

Fabián Andrés Correa Álvarez
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Oficina Asesora de Planeación
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
Tel: 3777997 Ext. 1031

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a las cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier mo retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus está prohibida.